

***Declaraciones del primer testigo de la masacre de Río Negro, en Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala, el 13 de marzo de 1982.***



Jesús Tecú Osorio llora cuando relata cómo un patrullero de Autodefensa Civil mató a su hermano.

Por Olga López O.

*El primer testigo de la masacre de Río Negro, en Rabinal, Baja Verapaz, fue escuchado ayer por el juez Eduardo Cojulum, después de que —durante tres años— militares bloqueasen con acciones legales las declaraciones de sobrevivientes.*

Finalmente, Jesús Tecú Osorio relató ayer, con detalles, cómo se produjo la matanza de mujeres y niños cuando el Ejército, con ayuda de patrulleros de Autodefensa Civil, incursionó en esa comunidad, el 13 de marzo de 1982. En esa fecha, Tecú tenía 10 años.

“Los soldados y patrulleros ingresaron en la comunidad, a las 6 horas; empezaron a juntar a las mujeres frente a mi casa, donde me escondía junto con mi hermano y tía”, recordó. Sin embargo, aquellos paramilitares obligaron a Tecú y a sus parientes a salir de la vivienda, y los reunieron con las demás personas.

Desde allí, Tecú observó que patrulleros se llevaban a mujeres -de 12 a 15 años- a los matorrales, donde las violaban.

Después, condujeron a las mujeres y menores sobre la montaña de Río Negro, donde los patrulleros y militares les exigían, a gritos, que les indicasen dónde se encontraban sus esposos -a quienes acusaban de guerrilleros- y las armas. “Las mujeres les respondieron que ellos mismos habían matado, un mes antes, a los 75 hombres de la aldea”, expresó.

Después, relató cómo los victimarios obligaron a las mujeres a colocarse boca abajo, y les dispararon en presencia de sus hijos. En otros casos, las mataban a machetazos.

Veintiséis años después de la masacre, Tecú no ha conseguido olvidar las detonaciones ni el llanto de los niños, quienes observaron cómo asesinaban a sus madres. Recordó la manera en que patrulleros asesinaron a los niños. Los menores fueron estrangulados con lazos, a patadas o golpes en la cabeza. “Vi a patrulleros cuando les pegaban con las cachas de las pistolas”, dijo.

Ese día, Tecú logró escapar con su hermano, de 2 años. Sin embargo, en el camino, fue testigo de las atrocidades que cometía otro grupo de patrulleros. El paramilitar Pedro González obligaba a una mujer a que colocara en el suelo a su hijo, a quien llevaba sobre la espalda. Ella se negó, y le lanzó una piedra al patrullero, pero, cuando intentó escapar, él la atacó a

machetazos por la espalda. “Vi cómo una parte del niño cayó al suelo junto con su madre; continué mi huida con mi hermano, donde presencié la matanza de varios niños”, recordó. Después de haber cometido el doble crimen, González se percató de la presencia de Tecú y del hermano de éste, y se los llevó. Sin embargo, en el trayecto a la aldea Chocoj, González le dijo a Tecú que a su hermano no lo podía llevar a su vivienda, pues su esposa no quería niños de esa edad. “Le dije que yo tampoco me iría con él, si no llevaba a mi hermano (...); entonces, el patrullero, con un lazo, lo ahorcó; después, lo agarró de los pies y lo remató contra las piedras”, afirmó, con lágrimas.

Tecú vivió con González dos años, tiempo en que éste lo forzó a trabajos, hasta que su hermano mayor logró rescatarlo.

El relato de Tecú finalizó cuando expresó que en esa masacre habían muerto 70 mujeres y 107 niños.

Haz click aquí: <http://www.prensalibre.com/pl/2008/abril/18/232831.html>

“A las mujeres las tiraban al suelo, les enrollaban un lazo en el cuello, con un garrote les pegaban y sus cuerpos comenzaba a temblar. Una mi tía cargaba a su hijo en la espalda y discutió con un comisionado militar, porque le decía que se colocara boca abajo, pero se oponía. Él con su machete le pegó en la espalda y partió a la mitad al niño. A ella también la mató”, dijo Jesús Tecú Osorio, de 36 años, testigo de la masacre ocurrida el 13 de marzo de 1982 en Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz.

Por momentos, Tecú no lograba reprimir ante el Juzgado Undécimo de Instancia Penal el deseo de llorar, al recordar lo que vio cuando tenía 10 años. Pues recordó cómo a su hermano de un año y medio, uno de los patrulleros le colocó un lazo para ahorcarlo, para luego agarrarlo de sus pies para estrellarlo contra las piedras. El cuerpo de su hermano fue tirado y tapado con hojas.

El testimonio de Tecú es uno de los 29 solicitados ante funcionarios judiciales de Guatemala por autoridades españolas, en donde se investiga el delito de genocidio cometido durante el conflicto armado. Cinco personas de las citadas pidieron al juez ser escuchadas en sus comunidades, pues tienen temor de acudir a la capital.

Haz click aquí: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080418/pais/52890>

## **Relatan sobrevivientes de genocidio en Guatemala sus experiencias**

Jesús Tecú, de 35 años, y de Juan Manuel Jerónimo, de 63, comparecieron hoy ante la prensa como testigos de excepción de los asesinatos de sus familiares

EFE El Universal Madrid Martes 05 de febrero de 2008

**06:45** Dos supervivientes de las masacres cometidas en Guatemala contra varias comunidades indígenas en 1982 relataron hoy en Madrid sus trágicas experiencias, que también explicarán al juez español que investiga el genocidio cometido en ese país.

Se trata de Jesús Tecú, de 35 años, y de Juan Manuel Jerónimo, de 63, quienes hoy comparecieron ante la prensa como testigos de excepción de los asesinatos de sus familiares.

"Nosotros exigimos Justicia y un acuerdo amistoso al Estado de Guatemala", que rechazó la denuncia presentada por las víctimas y sus familiares, subrayó Juan Manuel Jerónimo, quien ha perdido a su esposa y a sus cuatro hijos, de siete, cinco y tres años, además de un bebé de seis meses.

Jerónimo aclaró que son conscientes de que la vida de sus familiares "no puede tener precio" , pero que luchan por mejorar las condiciones de las aldeas indígenas cuyos "recursos y cultura" fueron arrasadas.

Relató el atroz periplo de su familia cuando en julio de 1982 el "Ejército Nacional de Guatemala llegó a la comunidad de Plan de Sánchez" y las patrullas registraron vivienda por vivienda, de las que hacían salir a todos los vecinos.

Aquel día, tanto él, como sus tres hermanos, decidieron huir al considerar que estaban perseguidos por ser miembros de la Iglesia Católica.

Jerónimo, precisó, que era acusado de que en su labor catequista reunía a la población para "aprovechamiento de la guerrilla".

Desde su escondrijo, a unos 60 metros de la casa donde las patrullas habían trasladado a su familia, Jerónimo fue testigo de la "balacera (tiroteo)" que acabó con la vida de sus allegados, que posteriormente fueron rociados con combustible y prendidos fuego.

En total, cifró en 184 personas las asesinadas aquel 18 de julio de 1982, en el que especialmente, dijo, las adolescentes, fueron "violadas, torturadas y degolladas".

Tecú Osorio, quien ha perdido a varios de sus hermanos, relató cómo se salvó con apenas diez años de varias masacres perpetradas en la aldea de Río Negro, en las que murieron varios cientos de personas y otras fueron secuestradas.

Unas acciones, añadió, que eran "seguidas de visitas constantes del Ejército Nacional de Guatemala y las patrullas de autodefensa civil que registraban las casas e intimidaban a la población".

Tecú Osorio, que junto a Jerónimo prestará declaración como testigo ante la Audiencia Nacional española el próximo viernes, enfatizó que han viajado hasta Madrid para denunciar ante la comunidad internacional el genocidio ocurrido en los años ochenta en Guatemala.

La Corte de Constitucionalidad de Guatemala, el máximo tribunal de Justicia del país, dictaminó el pasado 19 de diciembre que España no es competente para juzgar esos hechos y anuló el proceso abierto en este país por el juez Santiago Pedraz.

Pedraz investiga, por un lado, la presunta participación de cinco militares y dos civiles en el incendio de la Embajada de España en Guatemala el 31 de enero de 1980, donde hubo 37 muertos, y, por otro, la implicación de los militares en delitos de genocidio contra la población indígena en la década de los ochenta, caso por el que testificarán las dos personas citadas.

La Organización Center for Justice & Accountability (CJA) y la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) acompañan al primer grupo de 17 testigos y peritos que desde este lunes comparecen ante Pedraz.

Probablemente hoy declarará ante el juez el periodista estadounidense Allan Nairn, quien residió en Guatemala en los años ochenta, donde llevó a cabo varios reportajes de investigación sobre como se aniquiló en Guatemala el pensamiento opositor indígena.

Francisco Soto, representante de la CJA, subrayó hoy que ante "la impunidad y el desalentador panorama de la Justicia Gatemalteca" las víctimas y sus familiares decidieron "asistir al llamado" de Pedraz.

Por último, la abogada Almudena Bernabeú pidió a la Unión Europea y a los gobiernos europeos que "reaccionen" ante estos crímenes.

grg

Haz click aqui: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/479604.html>

**Masacres** Relatos de afectados serán enviados a Audiencia Nacional de España



En la masacre de la comunidad de Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz, murieron 268 personas. La matanza se perpetró el 18 de julio de 1982.

Por Olga López Ovando

*Con la esperanza de encontrar justicia en España, los sobrevivientes de masacres perpetradas, durante el enfrentamiento interno, en Baja Verapaz, Quiché y Huehuetenango concluyeron sus relatos sobre las atrocidades y abusos cometidos en su contra por el Ejército y patrulleros civiles.*

Una veintena de sobrevivientes y testigos de las masacres, requeridos por la Audiencia Nacional de España, tuvieron que recorrer una larga distancia desde sus comunidades hasta la capital, para relatar al juez Eduardo Cojulum cómo los militares irrumpieron en aldeas y, sin ninguna compasión, mataron a centenares de niños, mujeres, ancianos y hombres, a quienes acusaban de ayudar a la guerrilla.

El primero en declarar fue el sobreviviente de la masacre de Río Negro, en Rabinal, Baja Verapaz, Jesús Tecú Osorio, quien —con lágrimas en los ojos— contó que, cuando él tenía 10 años, observó cómo patrulleros mataban a niños: estrangulados con lazos, a patadas o a golpes en la cabeza.

El sacerdote Ricardo Falla, autor del libro *Masacres de la selva*, recoge el testimonio de otra víctima en algunas aldeas de Quiché: “En lugares separados reunieron a hombres, mujeres y niños. Antes de matar a las mujeres, las violaron. Después, los soldados almorzaron y, por la tarde, mataron a los hombres”.

La recopilación de los testimonios, que duró un mes, concluyó esta semana con las declaraciones de Faustina Cojom, Viviana Morales y Juan Manuel Morales, sobrevivientes de la matanza perpetrada por militares el 18 de julio de 1982 en el caserío Plan de Sánchez, en Rabinal, Alta Verapaz.

Narraron cómo soldados aprovecharon que ese domingo era día de mercado para apresar a unos 200 vecinos, a quienes acusaron de tener vínculos con la guerrilla, y los asesinaron con armas de fuego y cuchillos.

Además de haber escuchado a una veintena de testigos de Rabinal, Baja Verapaz, Quiché y Huehuetenango, el juez Cojulum habló con el activista Miguel Ángel Albizures y con la antropóloga Carmen De León Escribano.

Los testimonios serán trasladados a la Audiencia española, para que sirvan de prueba en el proceso promovido en 1999 por Rigoberta Menchú, por crímenes de lesa humanidad y genocidio, contra los generales Efraín Ríos Montt, Ángel Aníbal Guevara, Óscar Mejía y Benedicto Lucas; los civiles Pedro García y Donaldo Álvarez. También contra el ex presidente Lucas García y el coronel Germán Chupina, ya fallecidos.

La asistencia judicial de parte de los tribunales guatemaltecos a la Audiencia fue otorgada a pesar de que, el 19 de diciembre de 2007, la Corte de Constitucionalidad resolvió que ese tribunal no tenía jurisdicción en el país para conocer ese tipo de delitos.

En febrero último, 17 testigos guatemaltecos viajaron a Madrid, para testificar ante el juez Santiago Pedraz. Según la Fundación Rigoberta Menchú, otras seis personas viajarán a la capital española este 23 de mayo, con el mismo objetivo.

Según dos estudios efectuados, de manera separada, por la Iglesia Católica y la Comisión de la Verdad de la Organización de Naciones Unidas, durante el conflicto armado interno murieron unas 250 mil personas, más de un millón fueron desplazadas, y desaparecidos 400 poblados.

Los documentos coinciden en señalar al Ejército en más del 90 por ciento de estos actos.

## **Testimonios**

### **Rabinal**

*El Ejército planificó esa masacre porque sabía que era día de mercado y toda la gente acudía a comprar. Vi cómo mis familiares, junto con otras personas, eran trasladados a la casa de mi hermano, donde los encerraron, y después lanzaron dos granadas a la vivienda”, narró Juan Manuel Jerónimo.*

### **Área ixil, Quiché**

*Tiburcio Utuy relató cómo militares incursionaron en su comunidad y masacraron a más de 30 personas. “Me quemaron los ojos, nuca y estómago, al extremo de que se salió el intestino”. También contó cómo a una mujer embarazada le cortaron el estómago con el machete y le sacaron al hijo, a quien después tiraron sobre unas piedras.*

### **Ixcán, Quiché**

*“Los soldados ingresaron en nuestra comunidad, y vi cuando mataron a balazos a mi mamá, a mis tres hermanitos, a mi abuela y a mis primas”, relató Edwin Canín Vicente, sobreviviente de la masacre de la aldea Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché.*

<http://www.prensalibre.com.gt/pl/2008/mayo/19/238344.html>